



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.056 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
ELIZABETH ALVIAL VEGA.

Laja, 30 de abril de 2015

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-47785951, presentada por Elizabeth Alvial Vega;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-47785951, por seis días, presentada por Elizabeth Alvial Vega, R.U.T.: N° _____, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria de planta, Categoría C, desde el 25 al 30 de abril de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)